



Universidad Nacional de la Patagonia

San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 120 ABR 2011

VISTO:

El pedido de prórroga hasta el 15 de Agosto del 2012 presentado por el Director Dra. María Enriqueta Díaz de Vivar, para la finalización del PI Expte. FCN N° 116/07 "Arbacia Dufresnii (Blainville, 1825) (Echinodermata, Echinoidea): Dieta, estado nutricional y ciclo reproductivo en dos poblaciones de la Patagonia Central", y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

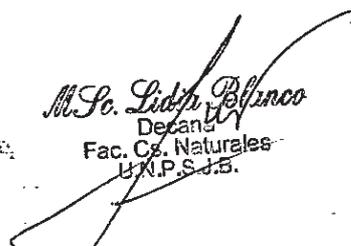
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga hasta el 15 de Agosto del 2012 presentado por el Director Dra. María Enriqueta Díaz de Vivar, para la finalización del PI Expte. FCN N° 116/07 "Arbacia Dufresnii (Blainville, 1825) (Echinodermata, Echinoidea): Dieta, estado nutricional y ciclo reproductivo en dos poblaciones de la Patagonia Central"

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 092 11

  
Dra. MÓNICA LILIANA FREILE  
Sec. Investigación y Pósgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
M. Sc. Lidia Polanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U.N.P.S.J.B.